

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

A raíz del accidente en 1966 de dos aeronaves militares estadounidenses ocurrido en Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería), la caída de 4 bombas termonucleares y la descontaminación radiactiva incompleta posterior, se elaboró una historia oficial por parte de los dos gobiernos implicados de que la limpieza radiológica había sido total y satisfactoria. Al tiempo se creó un acuerdo secreto de seguimiento de las personas y el medioambiente, denominado en clave "Proyecto Indalo". Para todo ello se mantuvo un férreo oscurantismo hasta 2003, prolongando en los sucesivos gobiernos demócratas el statu quo, los modos y maneras instaurados en la Dictadura. Una opacidad que ha mantenido engañados y desinformados en varias generaciones tanto a la opinión pública como a los propios afectados.

A partir de la elaboración en 2010 del Plan de Rehabilitación de Palomares (PRP) tornó una vez más la absoluta opacidad informativa. El Gobierno español reclamó a los Estados Unidos de América (EE.UU.) que remediaran el engaño de 1966. Para ello, eligió un interlocutor equivocado, al Ministerio de Asuntos Exteriores (MAEC) en vez del específico (Industria y Energía) como hicieron los norteamericanos con su Departamento de Energía. Desde entonces el MAEC elevó la petición de confidencialidad para todos los documentos generados en las negociaciones. El Consejo de Ministros celebrado el 15 de octubre de 2010 aceptó la propuesta amparándose de manera arbitraria en la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales creada para proteger únicamente, según su artículo segundo, aquello que pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado.

Al mismo tiempo que el MAEC negociaba la devolución a sus propietarios del plutonio y americio esparcido, negociaba multimillonarios contratos de infraestructuras, productos y servicios con los Estados Unidos. Solo en el periodo 2012-15 se vendieron a EE.UU., según datos del ICEX, 38.749 millones de euros. Al mismo tiempo, se aceptaron contrapropuestas de reducir un 44% las tierras a tratar e incrementar un 400% la radiactividad a dejar en Sierra Almagrera, aledañas a las poblaciones de Villaricos y Palomares. Si en 1966 se utilizó Palomares en aras de la estabilidad política del Dictador, mucho nos tememos que ahora ha servido como moneda de cambio en transacciones comerciales con el país causante. Siempre razones ajenas a la radioprotección y los riesgos a la salud de los afectados y el estigma medioambiental que tanto lastra su economía.

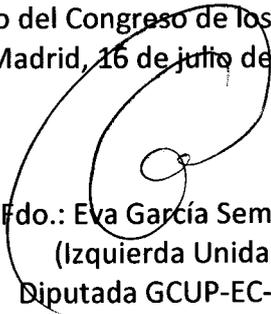
Según el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), documentos como el Plan de Rehabilitación de Palomares (2010), la contrapropuesta norteamericana de 2015

aceptada íntegramente (“Evaluation of Alternatives for Remediation of Soils of Contamination at the Palomares Accident Site”), las actas de las reuniones negociadoras entre ambos gobiernos, el Anexo del acta del CSN de la sesión celebrada el 22 de julio de 2015, donde se recogen los niveles de intervención para la restauración de los terrenos, e incluso el informe de la estimación del daño económico y social sufrido por las áreas afectadas, han sido arbitraria e ilegalmente declarados materia reservada.

**¿Piensa el Gobierno desclasificar y hacer públicos estos documentos para evitar que sean refugio de presuntos conflictos de intereses ajenos, comportamientos ilícitos y quebranto de los derechos de la ciudadanía y la población afectada tras 52 años padeciendo contaminación radiactiva?.**

**¿Tiene intención el Gobierno de instar al CSN a que culmine el plan de gestión de residuos que incluya su almacenamiento provisional en un almacén temporal y otros estudios complementarios para la ejecución urgente del Plan de Rehabilitación de Palomares, dentro de los criterios radiológicos de 2003, con o sin la ayuda de los EE.UU.?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 16 de julio de 2018



Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM